



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 27 veintisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, reunidos los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la **Junta aclaratoria de la licitación pública local con concurrencia de comité LPLCC 24/2023 "SUMINISTRO DE LACTEOS Y TORTILLA PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2024"** Plazo Acortado, la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**.- Directora del área de compras y adquisiciones, **Lic. Andrés Williams Romo de Vivar**.- Director del Área de Habilidades y Desarrollo Comunitario, **Mtra. Benigna Citlali López Guzmán**.- Coordinadora de Programas, **Mtra. Rosa María Guzmán Torres**.- Directora del Área de Centros de Atención Infantil, **Lic. Octavio Manuel Olaz Robles**.- Jefe del Centro de desarrollo integral a las personas en situación de calle CADIPSIC, **Mtra. Leticia Guadalupe Romero Lima**.- Jefa del Departamento de DIPAM; todos ellos del organismo público descentralizado de la administración pública municipal denominado Sistema DIF del Municipio de Guadalajara.

Sin contar con la presencia de licitantes. Que siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se hace constar que no se recibieron preguntas.

ASÍ MISMO, SE HACEN LAS SIGUIENTES PRECISIONES ADMINISTRATIVAS, MISMAS QUE TENDRAN QUE SER TOMADAS EN CUENTA EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE:

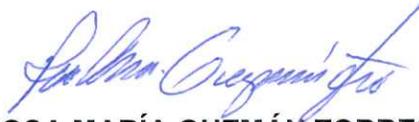
1. Se les solicita a los participantes que en la partida 1.- suministro de lácteos, favor de especificar o señalar la marca en todos los productos donde se requiera y aplique en el mercado.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA

LIC. ANDRÉS WILLIAMS ROMO DE VIVAR
DIRECTOR DEL ÁREA DE HABILIDADES Y DESARROLLO COMUNITARIO, DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA



MTRA. ROSA MARÍA GUZMÁN TORRES
DIRECTORA DE CENTROS DE ATENCION INFANTIL DEL OPD DE LA
ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA



MTRA. BENIGNA CITLALI LOPEZ GUZMAN
COORDINADORA DE PROGRAMAS DEL OPD DE LA
ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA



LIC. OCTAVIO MANUEL OLAEZ ROBLES
JEFE DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL A LAS PERSONAS EN SITUACION DE CALLE CADIPSIC
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA



MTRA. LETICIA GUADALUPE ROMERO LIMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DIPAM
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA

